



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Martes 13 de Septiembre de 2022 – N.º 1323



MUNICIPALIDAD DE GOYA PRESENTÓ PROGRAMA DE CAPACITACIÓN “POTENCIA TU TALENTO”

“Potencia tu talento” es un programa de formación laboral y preparación para las nuevas exigencias que demanda la vida laboral y para personas que se encuentran excluidas. Esto forma parte del compromiso del municipio de Goya con una política pública que se implementa a través de las Direcciones de la Mujer y de Empleo.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

goya.gob.ar



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

13 de Septiembre

1692: Un terremoto destruye la población de Nuestra Señora de Talavera, en la actual provincia de Salta.
1810: la Primera Junta crea la Biblioteca Pública, que con el tiempo se convertiría en la Biblioteca Nacional.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gob.ar - Blog de Noticias: goya.gob.ar

Email: Dircepresagoya@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

goya.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE GOYA PRESENTÓ PROGRAMA DE CAPACITACIÓN “POTENCIA TU TALENTO”

“Potencia tu talento” es un programa de formación laboral y preparación para las nuevas exigencias que demanda la vida laboral y para personas que se encuentran excluidas. Esto forma parte del compromiso del municipio de Goya con una política pública que se implementa a través de las Direcciones de la Mujer y de Empleo.



En el Salón de Acuerdos de la Municipalidad se presentó este martes, en conferencia de prensa, el programa “Potencia tu talento”. El lanzamiento fue presidido por el intendente Mariano Hormaechea y funcionarios de su gabinete.

En la ocasión, la Directora de la Mujer, Agostina Montenegro y el Director de Empleo, Damián Pini, dieron detalles.

Este programa “Potencia tu talento” comenzará el jueves 22 de septiembre en el salón Bicentenario. Consistirá en capacitación que abordará distintos ejes: Ocupacional; Preocupacional; Marketing; Finanzas. Se enseñará a hacer un currículum vitae; se les brindará asesoramiento para que consideren si quieren formar parte de empleos formales o si en lugar de eso quieren convertirse en emprendedores. En este caso, si optan por el emprendimiento se les capacitará en marketing; desarrollo de la marca personal, y se les brindará conocimientos de finanzas.

Las oficinas de la Dirección de la Mujer y Dirección de Empleo estarán abiertas al público desde hoy para

que se puedan anotar y evacuar dudas.

La Directora de la Mujer informó que estas capacitaciones están destinadas a mujeres que, en muchos casos, han sido víctimas de violencia de género y carecen de oportunidades laborales para obtener su independencia económica. “Está reducida al rol de la mujer en la casa, no tiene acceso a capacitación o estudios, y en el caso de la comunidad LGBTQY+ se encuentran restringidos al acceso a la capacitación y educación”, explicó.

Finalmente hubo palabras del Intendente Hormaechea, quien destacó que: “Este es un gran paso en la política de inclusión que llevamos adelante, tratando de profundizar en este trabajo, que vamos a seguir haciendo. Hoy se da con esta propuesta pero la idea es seguir escuchando. Nosotros buscaremos las maneras de generar estas oportunidades para que todos puedan seguir creciendo y perfeccionando y puedan desarrollar su vida en nuestra ciudad”, dijo el jefe comunal.



Tras lo cual se respondieron preguntas de los periodistas presentes.

En la conferencia de prensa estuvieron el Viceintendente, Pedro Cassani (hijo), el Secretario de Gobierno, Gerónimo Torre; el Secretario de Desarrollo Humano, Julio Canteros; y la Directora de Promoción Social, Mercedes Pinto.

CONFERENCIA DE PRENSA

La Directora de la Mujer, Agustina Montenegro, brindó detalles de la capacitación y también dijo: “Este programa que se llama “Potencia tu talento” surgió desde el compromiso que ya venía de gestiones anteriores y se revalida ahora, con relación a la problemática de género. Empezamos desde esta gestión siguiendo los lineamientos de la anterior gestión de aplicar políticas públicas con perspectiva de género. Esto obedece a tener en las distintas áreas del municipio incluido la perspectiva de género como uno de los campos de estudio. Es una problemática de género que es transversal a todas las áreas”.

“Dentro de este aspecto nos encontramos con Damián Pini, Director de Empleo, y el Intendente, por la circunstancia de que las mujeres, muchas veces convive con el agresor y no tiene oportunidades laborales. Está reducida al rol de la mujer en la casa, no tiene acceso a capacitación o estudios, y en el caso de la comunidad LGBTQY+ se encuentran restringidos al acceso a la capacitación y educación. Nos encontramos día a día con esa demanda de cómo hacer para acceder, o tener un perfil laboral ajustado a las exigencias actuales. Nos encontramos en la demanda de la era digital y tecnológica, donde se pide más exigencias para el perfil profesional de la persona. Entonces, de acuerdo a la demanda espontánea que viene todos los días, en ambas oficinas (Dirección de Empleo y Dirección de la Mujer), nos planteamos crear un programa que se ajuste a estas exigencias; y estamos convencidos de que este es el camino que necesitamos garantizar. De nada sirve tener una

cartilla de derechos reconocidos por la ley si no son garantizados por el Estado. Como Estado Municipal garantizamos ese compromiso. Y le agradezco muchísimo a nuestro Intendente porque día a día está preocupado por esta problemática, con una gran apertura”.

“Estamos trabajando en la incorporación del registro de personas trans; de todo lo que es la diversidad y dentro de lo que es el cupo laboral y la registración mediante una bolsa de trabajo que Damián nos facilitó para que ellos puedan seleccionar mediante empleo, un perfil laboral que se ajuste a las demandas de las empresas o negocios locales que requieran esas diferentes cualidades”.

En tanto que el Director de Empleo, Damián Pini, dijo que “este programa se va a articular para este núcleo de personas. Vamos a propender a la inclusión de todos ellos. En la Oficina de Empleo vamos a articular algunos ejes en lo que hace a preocupacional y ocupacional, y pondremos la bolsa de trabajo para articular perfiles laborales de las personas que se capaciten. Vamos a articular en la parte vocacional, pues está orientado a buscar el potencial de la persona, ver en qué rama quiere aprender, saber dónde está parado y de ahí en más seguir para adelante. La parte preocupacional es el derecho a conseguir el empleo en relación de dependencia. Ahí vamos a tocar varios puntos, como la entrevista laboral, derecho de seguridad social, marketing, emprendimiento; para que puedan emprender y usar las herramientas para salir adelante, así sea en un trabajo en relación de dependencia”.

“La capacitación culminará en tres meses y medio, van a formar parte de la bolsa de trabajo. Esta consiste en ser parte de un registro de perfiles laborales”.

“Hay programa de empleo para que se pueda incluir a personas con problemas de empleabilidad en una relación de trabajo estable y registrada. Contamos con todas las herramientas que están a disposición



para poder administrar y con la idea de incentivar todo”, dijo el funcionario.



INTENDENTE HORMAECHEA

Finalmente, el Intendente Hormaechea dijo: “Esto que planteamos es un trabajo que se viene haciendo en un esquema, un proyecto, con una idea clara en este tema que es tan sensible. Muchas veces hay prejuicios con el tema de la inclusión. Ahí está el tema de la violencia contra la mujer, están los grandes prejuicios que tiene la comunidad LGTBIQA+, y en ese sentido venimos planteando un esquema con pilares de gestión que es el desarrollo y el crecimiento de la ciudad; la modernización y la inclusión social. Venimos generando dentro del municipio diferentes espacios y oportunidades de ir capacitándonos, generar lugares donde el ciudadano, el vecino de Goya, pueda tener dentro de un esquema municipal la posibilidad de formarse”.

“Hoy, en la sociedad que vivimos, la clave del crecimiento está en la formación del recurso humano. Tenemos el esquema de trabajo de entrenamiento en empleo para personas con discapacidad, que eso

viene funcionando muy bien”.

“Venimos también trabajando en el programa de emprendedores en promoción social, con micro créditos y capacitaciones. Tenemos el Club de Emprendedores...La bolsa de trabajo, y a esto le sumamos la posibilidad a este grupo de vecinos de Goya, la comunidad LGTBIQA+, mujeres víctimas de violencia, dándoles un espacio para que pueda sumarse a este esquema, tener una apertura, con todas las dificultades que esto genera. Porque todos estamos involucrados en esos prejuicios sociales dentro de la sociedad. Pasa en Goya, la provincia y el país, y es algo que tenemos que ir incorporando, aprendiendo, escuchando y generando estas oportunidades, y que todos podamos desarrollarnos dentro de la sociedad”.

PARIDAD DE GÉNERO

El Vice Intendente Municipal Pedro Cassani, ante la consulta sobre la recientemente promulgación de la Ley de Paridad de Género, sostuvo: “Celebramos esta sanción de la Ley Provincial, es muy buena, hicimos llegar la Declaración de Interés manifestando la igualdad para con las mujeres y romper paradigmas en este sentido. Esto viene a complementar nuestra visión y dinámica como jóvenes en la función pública y permite establecer agenda escuchando las necesidades e inquietudes de los ciudadanos, que equiparan situaciones. La presentación de este programa es una clara muestra de esa búsqueda que nos hemos propuesto de estar cada día cada vez mejor”.

MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El Secretario de Desarrollo Humano, Julio Canteros, explicó sobre la asistencia a las mujeres víctimas de violencia, ampliando sus conceptos a una solicitud a los periodistas sobre la forma de encarar o tratar el tema en los medios y las redes.

“La Dirección de la Mujer tiene esa potestad con el equipo de profesionales, de orientar, guiar, asesorar, acompañar a esas mujeres víctimas. Se las asiste de manera primaria en el refugio y es allí donde

requerimos la prudencia de la forma, para no volver a exponer ante su “agresor”. Es un tema fuerte, delicado, sensible, por eso se pide ese compromiso, y siempre recurrir a la oficina o a los números de la



dependencia municipal para la información o la búsqueda de reforzar la asistencia. De allí la necesidad de tratar de manera prudente”.

“Se debe considerar que en esta asistencia las mujeres vulneradas asisten en la mayoría de los casos con sus hijos menores, de allí radica la necesaria empatía y prudencia, porque se expone a esos menores, se pone en una extrema situación de vulnerabilidad, haciendo “revivir” esos episodios”.

SITUACIÓN LABORAL

El Director de Empleo y Capacitación, Dr. Damián Pini, resaltó: “Se viene articulando con la Dirección de la Mujer, con el Ministerio de Trabajo para dar las herramientas, en esa búsqueda de generar empleo, de acompañar ese proceso de ayuda económica que algunas reciben y que puedan potenciar la autogestión de emprender y también la oportunidad de ir en el camino de la inserción laboral. Teniendo la base de la capacidad, de la idoneidad con la complementariedad del aspecto legal que otorga los derechos incluidos en la actual legislación, siempre en la intención de una igualdad o equidad de todos los sectores”.

Para remarcar: “Durante los 4 años de la administración de Ignacio Osella hemos logrado la capacitación de 680 personas, 100 estamos en la actualidad incluyendo las personas con discapacidad, con diferentes cursos estamos alcanzando a 40 beneficiarios, desde mayo estamos desarrollando este programa, y se gestiona desde la Dirección de Empleo”, reseñó.



AGOSTINA MONTENEGRO

La Directora de la Mujer, Agostina Montenegro, se refirió al

acompañamiento de las mujeres víctimas de violencia y al lugar destinado a amparar a estas víctimas: “Un lugar para amparar a las víctimas, con el acompañamiento de profesionales, y darle asistencia y contención, facilitamos una guardia telefónica: 3777 628923; siempre hay un personal asignado para la atención y ante los problemas planteados se los acompaña al refugio y después se ayuda a reconstruir la imagen, identidad de esas personas, mujeres vulneradas. De estos casos, un 80% está judicializado. Tenemos 15 casos registrados, algunos sin estar en el proceso judicial, y manejamos con la prudencia de cada caso, pero sin dejar de acompañar y contener. Desde esta decisión política de nuestro intendente de procurar la recuperación de sus valores como personas, su autoestima, se busca la asistencia con los programas existentes, sin dejar de alentar esa independencia de las mujeres. Esto hoy podemos avanzar por el compromiso y las acciones generadas desde la función pública, poniendo como eje administrativo y política de estado”.

POLÍTICA DE ESTADO

Este tipo de política pública con perspectiva de género es una acción que lleva adelante el Municipio de la ciudad de Goya garantizando los plenos derechos y la igualdad. Hoy es necesario capacitarnos en género y diversidad para así poder garantizar derechos de mujeres y personas LGBTQI+ en la vida laboral. Por ello se presenta este programa denominado “Potencia tu talento”: programa de formación laboral, para mujeres y diversidad”, en virtud de la ley.

1. De protección integral a las mujeres. Ley 26.485.
2. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
3. Plan para la igualdad de oportunidades entre varones y



mujeres en el mundo laboral. Decreto 254/98, y

4. Ley 27636: de Promoción del Acceso al empleo formal para personas Trans.

PROGRAMA: “POTENCIA TU TALENTO”

Es un programa de formación laboral y preparación para las nuevas exigencias que demanda la vida laboral, para personas que hoy, entendemos, se encuentran aún excluidas o bien tienen muchas dificultades de libre acceso, para garantizar sus derechos de autorrealización y de creación de un proyecto de vida.

Entre este público se encuentran mujeres, pero sobre todo mujeres víctimas de violencia de género, que han sufrido violencia económica, violencia doméstica, y se les han cerrado las posibilidades de poder crear un proyecto para sí mismas. Esto muchas veces ocurre porque el agresor no les permite tener acceso a estudios, formaciones, empleo formal o realizarse como emprendedoras.

Por otro lado, está enfocado a personas LGBTQI+, es decir a la “Diversidad” de personas que todavía se hallan marginadas dentro del sistema, que también han sufrido violencia económica y discriminación laboral debido a sus condiciones de género o bien en razón a su CV, formación, nivel de instrucción, etc.

Este tipo de políticas públicas con perspectiva de género y amplia inclusión, es uno de los compromisos que el Municipio de la ciudad de Goya asumió y que continúa desde la gestión anterior, garantizando. La perspectiva de género como sabemos hoy se aplica de forma transversal a todas las áreas de la vida. Hoy es necesario capacitarnos en género y diversidad para poder garantizar derechos.

Este programa cuenta con cuatro ejes fundamentales donde se aborda la formación laboral de estas personas para prepararlas en las nuevas exigencias que el mundo demanda: la

era digital, la tecnología, el marketing, lo vocacional, el emprendimiento, etc.

Los ejes son:

1. Preocupacional: tiene como propósito determinar la aptitud del postulante conforme sus condiciones psicofísicas para el desempeño de las actividades que se le requerirán. En ningún caso pueden ser utilizados como elemento discriminatorio para el empleo. En caso de requerir otras condiciones que ellos mismos consideren necesarias, se los acompaña para poder ir mejorando su CV, mediante capacitaciones, asesoría, facilitación y acceso para que finalicen sus estudios secundarios, o potencien habilidades que necesitan para alcanzar un perfil determinado y mejorar las posibilidades de acceso laboral.

2. Ocupacional: Hace referencia a las evaluaciones que pueden requerirles en los diferentes ámbitos laborales, o bien en el caso de que se hallen en una instancia de emprender, y saltar hacia el próximo nivel, se les faculta los procedimientos por medio de los cuales se evalúa a los trabajadores. Estas evaluaciones permiten a las organizaciones conocer las condiciones físicas y médicas de los colaboradores. De ese modo, se optimiza el desempeño de la compañía, el clima laboral y el logro de los objetivos empresariales

3. Vocacional: La finalidad de la Orientación Vocacional es ayudar al joven a elegir una carrera u oficio, a través del conocimiento de sí mismo, de la identificación de sus intereses y capacidades, dentro de un contexto socio-económico determinado. Esta capacitación sirve para quienes deseen emprender o bien quienes estén en búsqueda de un empleo formal. Irá ayudándolos a focalizar a qué empleo apuntar, registrarse luego en una bolsa de empleo que se ajuste al perfil que ellos desean tener, y que esté acorde con sus talentos y habilidades laborales.

4. Marketing, Finanzas: Muchas personas no saben emprender, es decir tienen

habilidades pero no saben ponerlas al servicio de otros, o venderlas. La idea de este bloque es posicionar sus marcas, conocer estrategias básicas de marketing, fidelización del cliente, entre otros. El bloque de finanzas hace referencia a poder enseñar habilidades financieras simples que les permitirán sostenerse emocional y financieramente en sus emprendimientos y también en la búsqueda laboral.

Durante el cursado se brindará acompañamiento desde la Dirección

de la Mujer y de la Dirección de Empleo, donde se facilitará el libre acceso a la inscripción en una “bolsa de trabajo”, para aquellas personas que estén interesadas en empleos formales. A quienes estén interesados en emprender, se los podrá orientar a formalizar su emprendimiento, con la colaboración de la Dirección de Promoción Social, donde se ofrece opciones a micro créditos para compra de insumos, entre otros.

PIRAGINE NIVEYRO

SENTIDO DE CIRCULACIÓN Y TAREA DE CONCIENTIZACIÓN

El Director de Tránsito e Inspección General, Fernando Vallejos, hizo referencia a la entrada en vigencia de la Ordenanza 2177 sobre el sentido de circulación de la calle Piragine Niveyro y la señalización con cartelería en esa arteria de nuestra ciudad.



SENTIDO Y SEÑALÉTICA

El funcionario municipal dio detalles sobre el sentido de circulación: “Tiene dos sentidos la Avenida Piragine Niveyro, de este a oeste, ingresando por la Ruta 12, mismo sentido, como la calle 25 de Mayo; de Jujuy a Rolón, mismo sentido que la calle 25 de Mayo; y el doble sentido de circulación va desde calle Jujuy hasta la Ruta. Desde el domingo entró en vigencia la Ordenanza, este martes hemos concluido con la colocación de la señalética”, añadió.

TAREA PREVENTIVA Y DE CONCIENTIZACIÓN

Fernando Vallejos, indicó: “Durante varios días haremos tareas preventivas para informar a los conductores sobre esta disposición que ha entrado en vigencia desde este último domingo. No se labrarán actas, dándose un tiempo prudencial para generar la conciencia y utilizar en el sentido establecido por la Normativa correspondiente y señalado por medio de la cartelería instalada”.

Vallejos, afirmó: “Le dará seguridad a la avenida, ordenará el tránsito en una zona muy transitada. Solicitamos el respeto de las disposiciones establecidas en la norma correspondiente, de manera particular a los vecinos que viven en ese sector de nuestra ciudad”.

SENTIDO DE CALLE JOSÉ MARÍA SOTO

Sobre la calle José María Soto, señaló: “El sentido de circulación es Norte-Sur. Pondremos los controles correspondientes, los carteles, la señalización respectiva, y una vez instalados deberán ser respetuosos los conductores de lo establecido en la respectiva Ordenanza”.



ACLARACIÓN SOBRE FALSOS INSPECTORES

En la parte final, el Director de Tránsito e Inspección General, Fernando Vallejos, sobre la consulta de intervención de “supuestos” inspectores, aseguró: “Hemos recibido algunas denuncias por parte de comerciantes, en el sentido que se apersonó alguien como inspector

municipal solicitando regularización de la documentación con el pedido del pago de forma efectiva, de allí la aclaración y la ratificación que los agentes municipales de las áreas como inspección general están debidamente identificados. Se requiere que ante la menor duda soliciten los elementos que acredite su condición de inspector y demuestre al área que pertenece”.

HOSPITAL REGIONAL GOYA

EQUIPADO CON LO MEJOR: UN RECURSO HUMANO DE GRAN CALIDAD

El Director del Hospital Regional Goya, Dr. Raúl Martínez, se refirió a la intervención quirúrgica realizada en nuestra ciudad a un paciente diagnosticado con Acalasia de Esófago, lo que le dificultaba la ingesta de alimentos.



El equipo quirúrgico, con la colaboración del Doctor Orban del hospital Escuela, realizó la compleja cirugía. “Es la primera vez que se realiza una intervención de estas características”, dijo el Director del hospital de Goya, Raúl Martínez.

COMPROMISO Y CALIDAD DEL SERVICIO

Martínez, comentó: “La realidad supera a las cuestiones de las personas, las capacitaciones, la infraestructura, el compromiso de los profesionales hacia la salud pública, hacia las personas, los pacientes sin cobertura. Esto surgió en un paciente de la zona rural, y a partir de la detección del problema se ha analizado las posibilidades quirúrgicas”.

El Director del Hospital sintetizó: “El Dr. Borda, quien es el encargado de hacer este tipo de cirugía, se sumó al equipo de salud del Hospital. Se ha requerido el concurso de varios factores, el quirófano, la terapia intensiva, toda la infraestructura hospitalaria, la voluntad del equipo para hacer una operación que no se hacía, y tomar la decisión dada la capacidad profesional de hacer la intervención. Está asistido el paciente, superando esta situación y seguiremos con este desafío de responder ante esta complejidad. Hay que saber que contamos con profesionales de la salud de la excelencia necesaria y la correspondiente infraestructura para responder a esa cirugía”.

PLANTEL DE PROFESIONALES



De manera contundente y sobre el plantel profesional, Raúl Martínez aseguró: “Se tomó la decisión de hacer con el apoyo profesional llegando a buen término. Nuestro hospital está por arriba de las 300 cirugías mensuales en todas sus especialidades, de allí este compromiso de seguir trabajando y poder programar, tratando de achicar

los tiempos en la detección de la patología, y poder intervenir con la cirugía. Nosotros brindamos toda nuestra capacidad para dar lo mejor a la población, sin dejar de asumir los compromisos, con el nivel de excelencia en la prestación del servicio y la calidad de nuestros recursos humanos”.

PROGRAMA “GARRAFA SOCIAL GOYA”

Este miércoles 14, el programa estará en la zona Norte, Plaza “5 de Junio”.



Con el objetivo de comprender a la mayor cantidad de vecinos y abarcar varios sectores de la ciudad, el programa “Garrafa Social”, durante cada miércoles del corriente mes, se establece desde las 9 horas para favorecer a los vecinos en el acceso a un cilindro de 10 kilogramos por persona a un valor de 550 pesos.

La venta se extiende hasta el mediodía o agotar stock (300 tubos de gas).

PREVENTORES COMUNITARIOS

Prosigue con gran aceptación de vecinos, dirigentes barriales, y sectores sociales comprometidos con la realidad comunitaria, este programa de capacitación sobre varios temas ofrecidos desde la Secretaría de Desarrollo Humano, a través de la Dirección de Fortalecimiento Familiar.



“Capacitación Laboral”: miércoles 14 a las 18 horas, en el SUM (Salón de Usos Múltiples) del barrio Santa Lucía; situado en Cabo Gómez y Marambio.

“Jóvenes y Adolescentes Líderes”: jueves 22, a partir de las 18,30 horas en la sede de la Fundación “San Lucas”, situada en Uriburu 569.

Se invita a los que concurren a las actividades de la Fundación y a los vecinos de ese sector de la ciudad a participar del taller.

Se busca con la participación de los vecinos en estos talleres que sean ellos mismos los propios preventores ante situaciones que se puedan plantear en cada espacio barrial o comunitario.

Desde la Dirección de Fortalecimiento Familiar tienen programado los siguientes talleres:

Este taller busca crear las condiciones de afianzar los vínculos comunicacionales entre los miembros de las familias, y permitir formar personas con valores que sean capaces de transmitir entre sus pares, a fin de recrear proyectos para el futuro de cada uno de ellos.



MUNICIPIO Y PROVINCIA

OPERATIVO MÉDICO Y ASISTENCIAL EN COLONIA PORVENIR

Unas 30 familias recibieron atención médica y asistencia social, con la entrega de los Módulos Alimentarios en el local de la Escuela 464 “Paso de los Libres” de Colonia Porvenir.



Durante el operativo médico, el Dr. David Pozzer atendió las consultas de las 30 familias que han concurrido. El equipo de enfermería, además de la aplicación de las vacunas de calendario y la antigripal, procedió al control de peso, talla y nivel nutricional, entregando en los casos requeridos por el médico, el correspondiente medicamento.

Junto al Operativo Médico, personal de la Delegación Goya de Desarrollo Social hizo entrega de los módulos alimentarios a los beneficiarios de la zona rural, en este caso 33 familias del paraje Colonia Porvenir.

DESARROLLO SOCIAL

Por su parte, la Delegación del Ministerio de Desarrollo Social ha iniciado la asistencia a las entidades e instituciones de la ciudad y a los respectivos merenderos que reciben las provisiones de esta repartición provincial.

En la mañana del martes se entregaron 37 Módulos a APIPE, e idénticas entregas se irán haciendo en el transcurso de la semana.

PRÓXIMO OPERATIVO MÉDICO

El equipo de Salud del Municipio informó que el próximo operativo de atención médica en la zona rural será el jueves 15 a partir de las 9 horas, en la Escuela 467 “María Zenón de Zenón”, del Paraje Mora.

Olimpiada matemática

ESTUDIANTE GOYANO PARTICIPA EN PREPARATORIAS PARA INGRESAR AL EQUIPO ARGENTINO



La profesora María Piasentini acompaña en Buenos Aires al joven Fabrizio Brandellero quien realiza un entrenamiento con miras a ingresar, en un futuro, al equipo argentino de la olimpiada matemática.

Anteriormente, Fabrizio Brandellero se destacó en la Olimpiada de Matemática del NEA que se realizó en la ciudad de Posadas. El alumno del sexto año de la escuela Técnica Francisco Pinarolli”, Fabrizio



Brandellero logró obtener el título de Campeón de la “Odisea Matemática” y el Subcampeonato de 3er nivel de la Olimpiada.

En un contacto con Radio Ciudad, la profesora coordinadora de las Olimpiadas, María Piasentini, del Instituto San Martín, enfatizó que el traslado del Fabrizio a Buenos Aires se hizo posible por la colaboración de la Municipalidad de Goya y de distintas personas que hicieron sus aportes y gestiones para que el estudiante pudiera estar en la Capital Federal.

“Agradezco a toda la ciudad de Goya, a toda la gente que se sumó, aportó, colaboró. Hoy estamos aquí gracias a un montón de gente”, dijo la docente.

“A Fabrizio lo llamaron para que esté hoy en Buenos Aires. Acá hubo un movimiento de un montón de gente que aportó, que hizo llamadas por teléfono e hizo que esto fuera posible”.

“Fabrizio tiene un destacado rendimiento en la Olimpiada, tiene que estar 15 días en Buenos Aires, pero no le cubre ningún gasto. Solamente, el entrenamiento, todos los otros gastos; el alojamiento; la comida, el transporte, hay que cubrir esos gastos. Por eso esta movida que salió para ayudar a Fabrizio. Se sumó la Municipalidad de Goya y nos dijeron que sí desde la gobernación”, acentuó.

LAS PREPARATORIAS

María Piasentini aclaró que “estas son instancias preparatorias, es lo que lo van a llevar a formar parte del equipo argentino, no quedó en el equipo que irá en la Iberoamericana. Eligen cuatro chicos suplentes y algunas menciones. Algunas pruebas lindas que quedaron ahí hasta el final. A ese grupo de chicos, invitan a venir a Buenos Aires a hacer la preparatoria. Es lo que les va a abrir la puerta para que Fabrizio pueda quedarse en el equipo nacional”.

“Tenemos que reconocer que estando en el interior es mucho más difícil venir a hacer los selectivos. Es una complicación venir a Buenos Aires. Pero los chicos de Buenos Aires lo tienen todo más fácil”.

“Fabrizio va todas las mañanas a la Ciudad Universitaria. Están hasta las 18 y ahí están con los entrenamientos”.

“Se los deja en un salón con una serie de problemas, y recién para la mitad de la tarde vienen los profesores. Recién para mitad de la tarde vuelven los profesores. Les dan un tiempo prudente para que puedan resolver los problemas”.

“Es una gran oportunidad porque aprenden cosas que en otro lado no aprenderían. Fabrizio está feliz, fascinado, él la viene remando desde abajo, se viene entrenando todos los días”, comentó la docente.

RESOLUCIÓN Nº 1.132

SE PROMULGÓ ORDENANZA SOBRE SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN EN AVENIDA PERÓN

Con las firmas del intendente Municipal Mariano Hormaechea y del secretario de Gobierno, Gerónimo Torre se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2.186 emanada del Honorable Concejo Deliberante.

La referida Ordenanza establece que la circulación en sentido único de Norte a Sur en avenida Juan Domingo Perón, desde avenida Sarmiento hasta avenida del Trabajo. El texto de la citada normativa es el siguiente:

ORDENANZA Nº 2.186

V I S T O:

El expediente Nº 3.127/21 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene el Proyecto de Ordenanza “ESTABLECIENDO EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN AVENIDA JUAN DOMINGO PERÓN Y DEROGANDO ORDENANZA Nº 1.425/08. Y;;;



CONSIDERANDO:

Las facultades y atribuciones otorgadas de los art 47, inciso 5, artículo 49 inciso 2 y artículo 78 inciso 35, siguientes y concordantes de la Carta Orgánica Municipal.

Que es un deber de la municipalidad brindar condiciones óptimas de circulación por las distintas arterias de la ciudad. Que el Reglamento Municipal de Tránsito establece como principal fin la seguridad y luego fluidez del tránsito. Que la Ley Nacional de Tránsito 24.449 establece que es el Estado (en este caso el Municipio) quien debe garantizar la transitabilidad por las calles.

Que la Avenida Presidente Juan Domingo Perón es doble mano de circulación, lo cual produce innumerables congestionamientos y accidentes de tránsito.

Que debemos tener en cuenta el crecimiento demográfico de la ciudad y la gran cantidad de vecinos que habitan la zona sur, y que la arteria mencionada es la principal vía de comunicación de esta zona, con la zona céntrica.

Que las calles Belgrano (paralela al oeste de la Avda. Presidente Juan Domingo Perón) y José E. Gómez (paralela al este), resultan ser mano única con dirección Sur-Norte; encontrando ambas arterias asfaltadas.

Que atento a ello, consideramos que la Av. Presidente Juan Domingo Perón, también debe tener sentido único de circulación, con dirección Norte-Sur, lo cual garantiza la transitabilidad y brindaría condiciones óptimas para la circulación vehicular, teniendo como norte la seguridad y la fluidez del tráfico.

Que por las características estructurales de esta calle y la gran congestión vehicular de la misma, por donde además transitan gran cantidad de rodados: bicicletas, motos, automóviles particulares, automóviles de servicios, etc., se producen puntos críticos de

transitabilidad en la mencionada arteria.

Que por otra parte, se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 1.425, la cual, con argumentos similares a la presente, dispone que la Avenida Perón sea de mano única desde Av. Sarmiento hasta su intersección con la calle Alemania, con sentido norte a sur; que, a su vez, la calle Alemania sea de mano única con sentido suroeste a noreste; y que, el tránsito vehicular proveniente de calle Perón con dirección sur a norte, desvíe obligatoriamente hacia el este por Alemania.

Que en virtud de que la presente Ordenanza dispone el sentido único de circulación de la calle Perón en toda su extensión de norte a sur, deviene innecesaria la legislación de la mencionada Ordenanza 1.425, por cuanto ya no será posible circular por la avenida de sur a norte, tornándose abstracta la obligatoriedad de desviar por calle Alemania. Es por ello que, proponemos se derogue la Ordenanza N° 1.425 en su totalidad, ya que, lo dispuesto en su artículo 1° se ha tornado abstracto (debiendo la calle Alemania volver a ser de doble mano), y lo dispuesto por su artículo 2° ya se encuentra incluido en las previsiones de la presente.

///Corresponde a la Ordenanza N° 2.186

Que el Honorable Concejo Deliberante tiene las facultades para legislar y dictaminar Normas que contribuyan a mejorar la situación del tránsito en la Comuna.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER la circulación de la Avenida Presidente Juan Domingo Perón de nuestra ciudad en sentido único de Norte a Sur; desde Avenida Sarmiento hasta Avenida del Trabajo; con estacionamiento en ambos lados.

ARTÍCULO 2°: DEROGAR la Ordenanza Municipal N° 1.425/08, y



toda otra que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3º: LA PRESENTE Ordenanza comenzará a regir a los 90 días de su promulgación.

ARTÍCULO 4º: ENCOMIENDASE al Departamento Ejecutivo Municipal la señalización correspondiente y la adecuada difusión de la ordenanza.

ARTÍCULO 5: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien

corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintidós.

Dra. Mara Beatriz Bascoy

Secretaria

a/c

Dr. Pedro Gerardo Cassani

presidente

Ordenanza promulgada

SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA SERÁ PERMANENTE EN GOYA

Con las firmas del intendente Municipal Mariano Hormaechea y del secretario de Gobierno, Gerónimo Torre se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2.189 emanada del Honorable Concejo Deliberante.

La referida Ordenanza establece la realización en carácter permanente de la Semana de la Lactancia Materna del 01 al 07 de agosto en la ciudad de Goya

El texto de la citada normativa es el siguiente:

ORDENANZA N° 2.189

V I S T O:

El Expediente N° 3.230/22 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza "CREANDO EL PROGRAMA "LA LACTANCIA MATERNA ES MÁS QUE UN ALIMENTO" EN EL MUNICIPIO DE GOYA". Y;;;

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un espacio de concientización y promoción, sobre la importancia de la Lactancia Materna y sus beneficios.

Que el art. 29 de la Carta Orgánica Municipal prevé, que la Municipalidad elaborará planes integrales y permanentes de asistencia social; entre otras, a la maternidad.

Que la Ley Nacional n° 26.873, sancionada en el año 2013, tiene por objeto la promoción y concientización acerca de la importancia de la

lactancia materna y de las prácticas óptimas de nutrición segura para lactantes y niños de hasta 2 (dos) años.

Que durante el mes de agosto se conmemora mundialmente "La semana de la Lactancia Materna", destinada a sensibilizar y concientizar a la población sobre los beneficios que la lactancia conlleva.

Que la Organización Mundial de la Salud, recomienda -como modo exclusivo la alimentación durante los primeros seis meses de vida; y sugiere seguir con la misma hasta los dos años (como mínimo), complementada con alimentos adecuados para el niño/a.

Que el Estado debe generar políticas públicas en promoción y defensa de la salud de todos los habitantes.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: Establecer de carácter permanente la realización de la "Semana de la Lactancia Materna" del 01 al 07 de agosto en la ciudad de Goya.



ARTÍCULO 2º: Crear el Programa “La lactancia Materna es más que un alimento” dependiente de la Municipalidad de Goya.

///Corresponde a la Ordenanza N° 2.189

ARTÍCULO 3º: El Departamento Ejecutivo Municipal organizará distintas actividades de difusión y concientización durante dicha semana, y convocará a los ciudadanos a participar de la misma.

ARTÍCULO 4: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal

para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los siete días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Dra. Mara Beatriz Bascoy

Secretaria

a/c

Dr. Pedro Gerardo Cassani

presidente

Rumbo a los Nacionales Evita:

AVANZA EL ENTRENAMIENTO DE LOS ASISTENTES A LA ESCUELA MUNICIPAL DE ATLETISMO

El responsable de esta institución, que depende de la Dirección de Deportes, Germán Sánchez analizó el presente del atletismo local teniendo en cuenta las expectativas de los chicos, sus necesidades en la práctica deportiva como así también el calendario de competencias.



Funciona en las instalaciones del CEF N° 9 (Gimnasio Escolar). Allí se brindan clases gratuitas de Atletismo, Carrera, Saltos y Lanzamientos, destinado a jóvenes de 7 a 17 años. Hace menos de un año que la Dirección Municipal de Deportes suma nuevas actividades con el propósito de descubrir talentos en estas disciplinas atléticas y potenciar esas habilidades.

Actualmente participan 25 atletas de la cantera de la escolita en las distintas disciplinas de los Juegos Correntinos 2022 en pos de conseguir un pasaje a los “Juegos Evita” a realizarse en Mar del Plata.

“Para nosotros es un verdadero orgullo y nos deja muy satisfecho los resultados que se vienen dando en las instancias provinciales”. Destacó –además- el compromiso que tienen

los alumnos respecto a la asistencia y continuidad en la práctica y formación del atletismo de la región.

Actualmente son 50 los atletas que asisten los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas a realizar las prácticas de preparación, lo que posibilita que ocho chicos de Goya estén viajando a los nacionales Evita.

Más allá de que quedan distintos compromisos competitivos organizados por la Federación de Atletismo de Corrientes, y una competencia U18 en Córdoba, está previsto el cierre de temporada para el mes de diciembre, entrega de reconocimiento y balance de lo actuado de este 2022.

Agradeció a las autoridades municipales, a los entrenadores de la escolita: Facundo Pavon, Ayelen Cisneros, Santiago Robas, José Maciel, a la colaboración apoyo y acompañamiento de los padres “que nos confían sus hijos a nosotros, así que mi agradecimiento para todos ellos”, finalizó el profe Germán Sánchez.



13 de septiembre:

MUNICIPIO DE GOYA SE ADHIERE AL DÍA DEL BIBLIOTECARIO

La fecha conmemorativa fue decretada en 1842 y, este martes, celebran su día los profesionales que desarrollan los procedimientos para organizar la información provista de libros, además de ayudar a instruir y a acceder al conocimiento en sus diferentes formatos.



El bibliotecario Miguel Ángel Rise analizó la función del profesional en lograr los cambios generados por las nuevas tecnologías de la información en el campo de las bibliotecas, así como los nuevos desafíos para adaptarse a la multiplicidad en la información.

“La función del bibliotecario es muy abarcativo y tiene que ver con tres premisas que es: conservar, organizar y difundir, pero tenemos que hablar de muchas actividades más que se han sumado, hoy día el bibliotecario es promotor de la lectura, es música, es televisión, es video, es organización, es clasificación, y catalogación, es acercarse a los chicos y leer, es estar con los padres, con los profesores de Lengua, es asesorarlos, es un ensamble que se va marcando y se constituye en parte de la apoyatura a la educación” describió.

Ponderó el desarrollo de los catálogos virtuales que poseen algunos colegios como la Escuela Técnica “Francisco Pinaroli” y el Instituto Hispanoamericana con disposición para el alumnado de recursos digitales organizados por colecciones especiales para docentes, alumnos “donde uno puede acceder a través de la web a los datos técnicos del libro, pero no a los

libros completos por ser ilegal” explicó.

Las bibliotecas se desarrollaron y complementaron sus objetivos mediante su transformación constante para ofrecer un servicio que cumpliera con las expectativas de sus usuarios. Y es en este sentido que Rise consideró que la función de la biblioteca tradicional y del libro papel “nunca van a dejar de existir, porque los chicos siguen yendo, por muchas veces no tener internet o no tener el celular adecuado”.

Actualmente existen en Goya varias bibliotecas populares en funcionamiento como: Biblioteca Popular D F Sarmiento, Biblioteca Marta Elgul de París, Biblioteca Popular “Barrios Del Sur”, Biblioteca de Casa de la Cultura, las antes nombradas bibliotecas escolares y la biblioteca del Instituto Superior Goya, cuyos directivos y comunidad educativa, impondrán el nombre de la docente, María del Carmen Regina Borzatta “Camucha”, este jueves a las 20 horas.

Esta celebración fue decretada en 1942 por el Congreso de Bibliotecarios, pero el origen y las bases de esta fecha se remontan al 13 de septiembre de 1810, cuando Mariano Moreno creó la primera biblioteca pública de Buenos Aires.

El intendente municipal, Mariano Hormaechea y funcionarios del DEM, saludan a todos los Bibliotecarios de Goya, en cuya fecha, 13 de septiembre, celebran su día.

¡FELIZ DÍA!



Solemne acto:

ESTE JUEVES IMPONEN EL NOMBRE DE “CAMUCHA” BORZATTA A BIBLIOTECA DEL INSTITUTO SUPERIOR GOYA

El acto de imposición del nombre se realizará el día 15 de septiembre a las 20 horas en el Instituto Superior Goya. El público en general está invitado.



*El Rector del Instituto Superior Goya,
Dr. Daniel Lesteime, en representación de la
Comunidad Educativa, se complace en invitar a Ud(s) al
Acto de Imposición de Nombre*

*María del Carmen Regina Borzatta
"Camucha"*

a la Biblioteca institucional.



Fecha y lugar: jueves 15 de
septiembre a las 20 h en el
local escolar sito en Naembé
y Policía Federal.
Goya, Corrientes, 26 agosto
de 2022.



A partir de este jueves, la biblioteca del Instituto Superior Goya pasará a tener el nombre de “María del Carmen Regina Borzatta”, más conocida popularmente como “Camucha”. La comunidad educativa invita a periodistas, funcionarios, alumnos y público en general a estar presentes en las instalaciones de dicha institución sita en Ñaembé y Policía Federal.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez y 9 de Julio
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.L. Allen(Entre Esquina y B.Vista)
432667	ViceIntendencia	Colón 608
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal

Alejandro Medina